



Donald Trump

Es de llamar la atención que después que el PAN y el PRD se opusieran a su nombramiento de fiscal general para los próximos nueve años por considerar se convertiría en instrumento de blindaje para el grupo en el poder en caso de denuncias por corrupción o irregularidades, después de su renuncia no sólo se destaquen sus méritos por las reformas que propuso en materia de justicia penal, sino también por la elaboración de un análisis y del proyecto correspondiente que, al ponerse en ejecución, habrá de transformar a la PGR, cuyo funcionamiento ha sido y es ostensiblemente deficiente y no corresponde a los tiempos y necesidades del país.

Lo menos que se dice es que **Raúl Cervantes** deja a su paso por la PGR un gran reto a quien lo suceda y a quienes después ocupen el puesto. Este reto es de autonomía, capacitación, eficiencia, eficacia y de compromiso con la ley, ya que, en general, hasta ahora la actuación del procurador, de sus funcionarios de alto rango, delegados, ministerios públicos federales, investigadores, policías y personal ha estado más vinculada a intereses y circunstancias políticas que a la recta aplicación de la ley. El paso de **Cervantes** por la PGR puede dejar benéfica huella. Esperemos así ocurra. (Además, no hay que perder de vista que si es propuesto por el Ejecutivo y los legisladores aprueban su nombramiento, puede volver a ser procurador y ser el fiscal anticorrupción).

## Las fobias de Trump

Desde su campaña **Donald Trump** no dejó dudas de su racismo y fobias contra inmigrantes no anglosajones, y manifestaciones recientes confirman tal homofobia del presidente estadounidense: 1.- La tardía visita a Puerto Rico –dos largas semanas después– a raíz de la devastación provocada en la isla por el huracán “*María*”, donde hizo comparaciones minimizando los daños y lanzó paquetes de toallas de papel como obsequio a la gente que lo escuchaba y esperaba palabras de

solidaridad y aliento, y 2.- La forma inadecuada en que expresó telefónicamente el pésame a una mujer afroamericana por la muerte de su esposo, soldado afroamericano que se hallaba en área de conflicto. No se hicieron esperar las críticas por la falta de consideración de **Trump**.

(En lo que toca a Puerto Rico, que es “estado libre asociado”, muchos supremacistas blancos no están de acuerdo con la invasión masiva de portorriqueños a ciudades de Estados Unidos, entre ellas Nueva York. A esto puede atribuirse la indiferencia de **Trump** ante los graves problemas y necesidades de la isla caribeña).

## Choferes corruptores

En varias ocasiones este espacio ha demandado se tenga registro oficial de conductores de taxis, en tal forma que no sea único requisito que cuenten con licencia de chofer vigente; hoy insisto en que todos los choferes que prestan servicios de transporte en el sistema *Uber* también deben estar registrados en las dependencias correspondientes.

¡Vaya que es necesario este control!

Una madre de familia me informó que hace dos semanas su hija, una hermosa jovencita, abordó un auto *Uber*, y para generar confianza el chofer inició una aparente sana conversación que pronto lo llevó a formular una proposición indecorosa: “Soy socio de un bar –le dijo–, y hay una buena oportunidad de trabajo como dama de compañía. ....”

Lanzó el anzuelo, pero la muchachita obviamente no mostró interés en el tema, no le siguió la corriente y sin hacer comentarios llegó a su destino. La familia, que tenía el número de placas de la unidad, no quiso hacer una denuncia ante el temor de represalias.

¿Habrá convencido este sujeto a muchachas con principios morales deficientes o necesidades económicas insatisfechas? Es posible.

Urge, pues, tener registro de choferes para que éstos puedan ser identificados tanto para reconocer sus atenciones y buenos servicios como para denunciarlos si actúan como promotores de vicios y adicciones y como corruptores de menores como es el caso del conductor a que hacemos referencia y que lamentablemente no fue denunciado.

## ¡Viva la política mexicana!

Al cierre de esta columna, el miércoles, seguía enredado en el Senado el caso del cese del titular de la *Fiscalía Especial para Atención de Delitos Electorales (Fepade)* **Santiago Nieto**, y hasta ese día eran muchas

las especulaciones.

1.- Muy pocos creen que el encargado del despacho de la PGR, **Alberto Elías Beltrán**, quien dictó el cese, haya tomado la decisión y suponen que la orden llegó de *Los Pinos*; 2.- Supuestamente el cese es un intento de dar carpetazo al asunto de los sobornos de la empresa brasileña *Odebrecht* que, a través de **Emilio Lozoya**, serían destinados al financiamiento de la campaña del presidente **Enrique Peña Nieto**; 3.- Un grupo de senadores demanda la restitución del cesado y que al ser sometido el asunto al pleno sea en votación abierta, lo que es rechazado por el *PRI*, *el Verde* y desde luego por **Emilio Gamboa** y 4.- Los defensores de **Santiago Nieto** amenazan con aplazar la aprobación de la *Ley de Ingresos* del presupuesto federal del 2018 si no se atienden sus demandas. Adicionalmente se pone a discusión si **Elías Beltrán** cumple los requisitos legales para ser cabeza de la PGR y si como encargado del despacho tiene facultades para cesar a alguien ratificado por el Senado; se sostiene que con el cese se beneficia a **Peña Nieto**, al *PRI* y a **Emilio Lozoya**, y además se advierte manejo oficial del caso ante la opinión pública, en tal forma que algunos personajes con presencia importante en los medios y generalmente imparciales en sus opiniones, claramente se manifiestan contra **Santiago Nieto**, cuyo cese fue fundamentado en faltar a normas éticas de la PGR. Esperemos que esto tenga buen final y brillen la ley y la razón.

\*\*\*\*\*

Y las frases finales: “En política nadie se da por muerto. Lo estamos viendo ante la proximidad de nuevas elecciones...”



Emilio Lozoya